

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA		4	10	2024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		No. DOCUMENTO	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA. NO 66-2024 4/10/2024 PUNTO	4	10	2024	1109
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 415 31-0151-0002 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-10,000.00
Total ==>		-10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 232 31-0151-0002 00	ACABADOS TEXTILES	10,000.00
Total ==>		10,000.00

DESCRIPCION: POR TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 66-2024, que corresponde a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día viernes cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

CUARTO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la cuadragésima tercera transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 415 31-0151-0002 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q -10,000.00
TOTAL		Q -10,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 232 31-0151-0002 00	ACABADOS TEXTILES	Q 10,000.00
TOTAL		Q 10,000.00

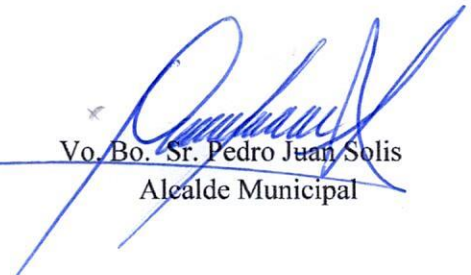
Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la cuadragésima tercera transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 10,000.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal





Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis
Alcalde Municipal

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA		9	10	2024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 67-2024 PUNTO SEGUNDO DE FECHA	8	10	2024	
		DIA	MES	AÑO	
No. DOCUMENTO					
1110					

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
15 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-25,000.00
23 00 001 002 000 329 21-0101-0001 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-13,700.00
29 00 001 001 000 174 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	-5,000.00
01 00 000 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00
Total ==>		-48,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 003 000 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	25,000.00
01 00 000 001 000 329 21-0101-0001 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13,700.00
01 00 000 005 000 121 21-0101-0001 00	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	5,000.00
29 00 001 001 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00
Total ==>		48,700.00

DESCRIPCION: POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 67-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

SEGUNDO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la cuadragésima cuarta transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
15 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -25,000.00
23 00 001 002 000 329 21-0101-0001 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q -13,700.00
29 00 001 001 000 174 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q -5,000.00
01 00 000 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q -5,000.00
TOTAL		Q -48,700.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 003 000 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 25,000.00
01 00 000 001 000 329 21-0101-0001 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 13,700.00
01 00 000 005 000 121 21-0101-0001 00	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 5,000.00
29 00 001 001 000 141 21-0101-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 5,000.00
TOTAL		Q 48,700.00

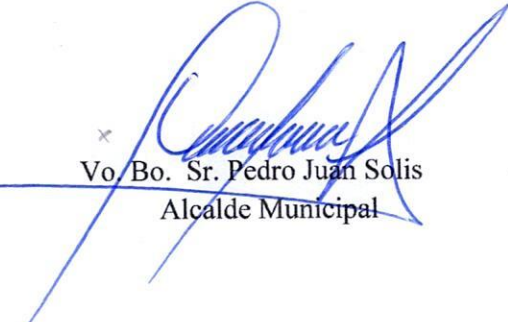
Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la cuadragésima cuarta transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 48,700.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal





Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis
Alcalde Municipal

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA				11	10	2024
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 68-2024 DE FECHA 11-10-2024 PUNTO	11	10	2024	1111		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-12,000.00
23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-55,000.00
Total ==>		-67,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 02 001 003 000 071 22-0101-0001 00	AGUINALDO	20,000.00
01 00 000 011 000 294 21-0101-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	12,000.00
19 02 001 003 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	35,000.00
Total ==>		67,000.00

DESCRIPCION: POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA	FIRMA
-------	-------





Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 68-2024, que corresponde a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día viernes once de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

SEGUNDO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la cuadragésima quinta transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO	
01 00 000 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	-12,000.00
23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	-55,000.00
TOTAL		Q	-67,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS			
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO	
19 02 001 003 000 071 22-0101-0001 00	AGUINALDO	Q	20,000.00
01 00 000 011 000 294 21-0101-0001 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	12,000.00
19 02 001 003 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	35,000.00
TOTAL		Q	67,000.00

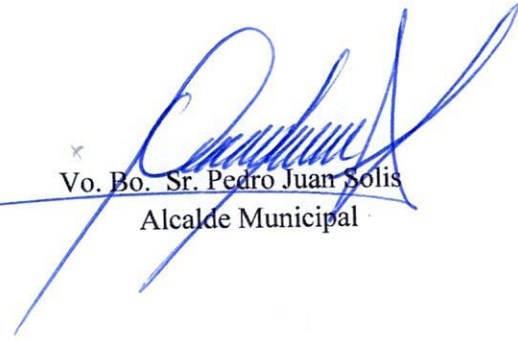
Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la cuadragésima quinta transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 67,000.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal





Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis
Alcalde Municipal

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA				17	10	2024
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO	ACTA NO. 69-2024 DE	17	10	2024	1112		
MUNICIPAL	FECHA 12-10-2024 PUNTO	DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 292 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	-5,000.00
23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-50,000.00
Total ==>		-55,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,000.00
19 02 001 003 000 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	25,000.00
23 00 001 001 000 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	25,000.00
Total ==>		55,000.00

DESCRIPCION: POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 69-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

TERCERO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la cuadragésima sexta transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 292 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q -5,000.00
23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -50,000.00
TOTAL		Q -55,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 5,000.00
19 02 001 003 000 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q 25,000.00
23 00 001 001 000 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q 25,000.00
TOTAL		Q 55,000.00

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la cuadragésima sexta transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 55,000.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis
Alcalde Municipal

23/10/2024

Página: Página 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA				23	10	2024
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 70-2024 PUNTO SEGUNDO DE FECHA	23	10	2024	1114		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-57,240.00
Total ==>		-57,240.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 002 000 031 22-0101-0001 00	JORNALES	57,240.00
Total ==>		57,240.00

DESCRIPCION: POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 70-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

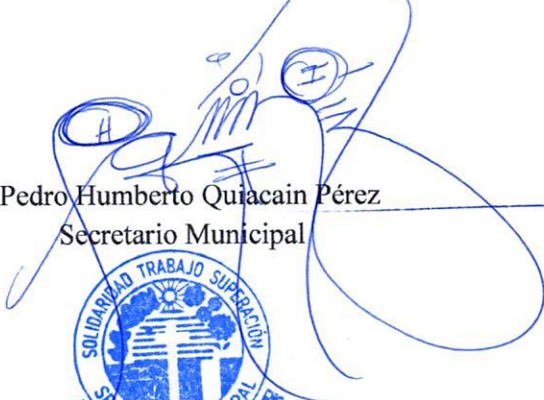
SEGUNDO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la cuadragésima séptima transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -57,240.00
TOTAL		Q -57,240.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 002 000 031 22-0101-0001 00	JORNALES	Q 57,240.00
TOTAL		Q 57,240.00

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la cuadragésima séptima transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 57,240.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis
Alcalde Municipal



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA				23	10	2024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 70-2024 PUNTO TERCERO DE FECHA	23	10	2024	57		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 02 001 001 000 181 22-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	-90,000.00
Total ==>		-90,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 005 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	90,000.00
Total ==>		90,000.00

DESCRIPCION: DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (EJECUCION POA)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA					25	10	2024
				DIA	MES		AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 71-2024 PUNTO SEGUNDO DE FECHA	25	10	2024	1115			
		DIA	MES	AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 003 000 173 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-90,000.00
Total ==>		-90,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 002 000 173 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	90,000.00
Total ==>		90,000.00

DESCRIPCION: POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA	FIRMA
-------	-------





Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 70-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solis, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

TERCERO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la cuadragésima octava transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
19 02 001 001 000 181 22-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q -90,000.00
TOTAL		Q -90,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 005 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 90,000.00
TOTAL		Q 90,000.00

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la cuadragésima octava transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 90,000.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solis, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solis
Alcalde Municipal



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA				30	10	2024
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 72-2024 PUNTO SEGUNDO DE FECHA	30	10	2024	1116		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 211 22-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-22,250.00
Total ==>		-22,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 006 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	22,250.00
Total ==>		22,250.00

DESCRIPCION: POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2024
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 72-2024, que corresponde a la Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solís, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

SEGUNDO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la quincuagésima transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 211 22-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q -22,250.00
TOTAL		Q -22,250.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 006 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	Q 22,250.00
TOTAL		Q 22,250.00

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la quincuagésima transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 22,250.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solís, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solís
Alcalde Municipal



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE SOLICITUD		
0714	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA					31	10	2024
						DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA No. 73-2024	31	10	2024	1117			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 187 21-0101-0001 00	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	-14,000.00
01 00 000 001 000 214 21-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-10,500.00
Total ==>		-24,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 196 21-0101-0001 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	24,500.00
Total ==>		24,500.00

DESCRIPCION: POR EL VALOR DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2024
DIA	MES	AÑO


FIRMA
FIRMA



Municipalidad De Santa Cruz La Laguna,
Departamento de Sololá. Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA :

Que para el efecto a la vista el Libro hojas movibles de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 61, en el cual se entrega asentado el Acta número 73-2024, que corresponde a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, presidido por el señor Alcalde Municipal, Señor Pedro Juan Solís, y demás miembros del Concejo Municipal, que copiado literalmente en su parte conducente dice: -----

SEGUNDO: El señor Director Administrativo Financiera Integrada Municipal, solicita al pleno, la aprobación de la quincuagésima primera transferencia presupuestaria que se detalla de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 187 21-0101-0001 00	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	Q -14,000.00
01 00 000 001 000 214 21-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q -10,500.00
TOTAL		Q -24,500.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 196 21-0101-0001 00	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 24,500.00
TOTAL		Q 24,500.00

Después de una breve discusión al respecto, en base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por la ley por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la quincuagésima primera transferencia presupuestaria según datos presentados por el Director Financiero que asciende a la cantidad de Q 24,500.00. II) Se ordena a la encargada de Compras, realizar las actualizaciones en el sistema de Guatecompras, según el artículo 4 bis, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y 3 del Reglamento de la Ley. III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (fs) Ilegibles del señor Alcalde Municipal, señor Pedro Juan Solís, cinco firmas ilegibles del Concejo Municipal e ilegible del Secretario Municipal, Pedro Humberto Quiacain Pérez. Aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada impresa en un solo lado, en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Pedro Humberto Quiacain Pérez
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Pedro Juan Solís
Alcalde Municipal

